



# SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA REVISION CONTRACTUAL 2014-2016

## CIRCULAR INFORMATIVA



### Compañeras y Compañeros Telefonistas.

Reciban un saludo fraterno y a la vez un informe de la situación que guarda la negociación de Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo.

La semana laboral terminada el pasado 21 de febrero se entregó a las autoridades y a las empresas Teléfonos de México y C.T.B.R. los pliegos petitorios acompañados del correspondiente emplazamiento a huelga. Cual fue nuestra sorpresa cuando la administración nos informó que había entregado por medio de las autoridades laborales un pliego petitorio por cada empresa, situación inédita en nuestra historia de las revisiones salariales y contractuales. De manera clara tanto el Comité Ejecutivo Nacional como las Comisiones Revisoras comentamos que no teníamos la intención de partir de un planteamiento de las empresas Telmex y CTBR para revisar el Contrato Colectivo.

Las negociaciones dieron inicio el 27 de febrero dándonos a la tarea de utilizar todos los elementos de análisis y argumentación sobre cada una de los planteamientos contenidos en nuestros pliegos de peticiones.

Independiente de lo anterior, es importante comentar que las negociaciones se han dado en un ambiente complicado ya que el pasado 07 de marzo el IFETEL entregó a la empresa y su grupo una declaratoria de Agente Económico Preponderante, imponiéndole una serie de reglas de carácter asimétrico que por sí mismas, aun antes de que se definan la reglamentación secundaria de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones, representan un duro golpe al futuro de la empresa.

Con la debida orientación por parte del Co. Francisco Hernández Juárez hemos seguido con nuestra argumentación mostrando en todo momento una estrategia propositiva y de fortalecimiento de la empresa, ya que es muy importante hacer eco del planteamiento realizado por nuestro Secretario General el día del mitin ante la Cámara de Senadores de que no estamos dispuestos a permitir que la empresa quiera cargar sobre los trabajadores el peso de las consecuencias de las Reglas Secundarias y de las medidas impuestas.

En este escenario concluimos la etapa de argumentación el pasado domingo 13 de abril, teniendo la primera propuesta económica de parte de las administraciones de las empresas Telmex y CTBR el pasado miércoles 16 de abril consistente en una propuesta de 3% de incremento a los salarios y un 0.1% en prestaciones. Propuesta que fue rechazada de manera inmediata por las Comisiones Revisoras y el Comité Ejecutivo Nacional.

Hoy 21 de abril con la integración de la Asamblea General Nacional damos paso a una nueva etapa de la negociación estando convencidos que con la orientación del Co. Francisco Hernández Juárez, el apoyo de la Asamblea y de todos los compañeros a nivel nacional podremos salir fortalecidos de esta inédita y trascendental negociación.

**Fraternamente**

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

**México, D. F., a 21 de abril de 2014.**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**

**Comisiones Revisoras de CCT**

**Telmex y CTBR 2014-2016.**